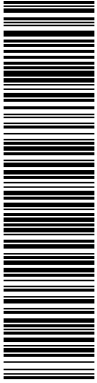


DOCUMENTO .Resolución: 148CM.25 Resolución cambio designación comite expertos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validacin: L1JQE-YZ735-WYEA5 Fecha de emisin: 14 de Octubre de 2025 a las 10:55:31 Pgina 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 14/10/2025 10:55	ESTADO FIRMADO 14/10/2025 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1697079_1_1JQE-YZ735-WYEA5_0869F4FF9D47DBB59F1C2F5DA611E82DA76E34E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

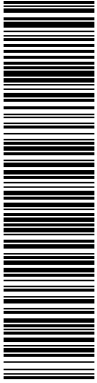
RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES POR LA QUE SE DESIGNA MIEMBRO DEL COMITÉ DE EXPERTOS CON PERFIL JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRIMERA ASISTENCIA SANITARIA DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES, EXPTE. 148CM.25

Visto el procedimiento para la adjudicación del contrato para el servicio de primera asistencia sanitaria destinado a las actividades de la Delegación de Deportes – expte. 148CM.25 -, actualmente en fase de licitación.

Vista la resolución de la Concejala Delegada de Contrataciones, por la que se aprueban el expediente de contratación, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación, en los términos que figuran en el expediente.

Teniendo en cuenta que en dicho procedimiento se dan las circunstancias establecidas en la letra a) del apartado 2 del artículo 146 de la LCSP, que obligan al nombramiento de un comité de expertos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor establecidos en el pliego aprobado. Resultando que en el apartado 8 de la disposición adicional segunda de la LCSP se establece que en las Entidades locales este Comité de expertos podrá estar integrado por cualquier personal funcionario de carrera o laboral fijo con cualificación apropiada que no haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de que se trate y que, en todo caso, entre este personal deberá formar parte un técnico jurista especializado en contratación pública.

DOCUMENTO .Resolución: 148CM.25 Resolución cambio designación comite expertos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validación: L1JQE-YZ735-WYEA5 Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2025 a las 10:55:31 Pgina 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 14/10/2025 10:55	ESTADO FIRMADO 14/10/2025 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1697079_1_1JQE-YZ735-WYEA5_0869F4FF9D47DB859F1C2F5DA811E82DA76E34E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Resultando que la técnico jurista especializada designada para el Comité de Expertos conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda apartado 8 de la LCSP, Dña. Rosa María González del Pozo, ha presentado notificación de renuncia a su puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Mérida, y vista la propuesta de designación del Concejal Delegado de Deportes de 9 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta que la Concejala Delegada de Contrataciones tiene delegada, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023, las competencias relativas a la tramitación de todos los expedientes de contratación cualquiera que sea su objeto y cuantía, hasta el momento de la adjudicación.

HE RESUELTO

PRIMERO: Designar al asesor jurídico municipal D. Raúl Sánchez Muñoz, miembro del Comité de Expertos en calidad de técnico jurista, en sustitución de Dña. Rosa María González del Pozo.

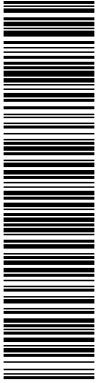
SEGUNDO: Incorporar esta resolución al expediente afectado.

TERCERO: Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida.

CUARTO: Comunicar esta resolución al interesado.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica
La Concejala Delegada de Contrataciones

DOCUMENTO Resolución: 148CM.25 Resolución cambio designación comite expertos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validación: L1JQE-YZ735-WYEA5 Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2025 a las 10:55:31 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 14/10/2025 10:55	ESTADO FIRMADO 14/10/2025 10:55



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1697079_1_1JQE-YZ735-WYEA5_0B69F4FF9DA7DDB59F1C2F5DA611E82DA76E34E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>